

**POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**CAMPAÑA RECIBE HASTA UN 20% EN EL VALOR DE TU MATRÍCULA**

La campaña se registrará bajo las siguientes condiciones:

**1) DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Politécnico Grancolombiano otorgará beneficio financiero de hasta un 20% de descuento sobre el valor de la matrícula en programas específicos de pregrado y posgrados en la modalidad presencial que se enuncian a continuación, con fecha de inicio de clases en febrero de 2022. La vigencia de la presente campaña será desde el 31 de enero hasta el 3 de febrero de 2022.

Para acceder a este beneficio, los aspirantes deberán matricularse en alguna de los siguientes programas de pregrado presencial antes del 3 de febrero de 2022.

- Contaduría Pública
- Profesional En Medios Audiovisuales
- Tecnología En Desarrollo De Software
- Psicología
- Derecho
- Ingeniería En Telecomunicaciones
- Ingeniería En Ciencia De Datos
- Tecnología En Gestion De Servicios Para Aerolíneas
- Ingeniería Industrial
- Comunicación Social - Periodismo
- Finanzas
- Administración Pública
- Tecnología En Gestion Ambiental
- Administración De Empresas
- Diseño Industrial
- Matemáticas
- Diseño De Modas
- Mercadeo Y Publicidad
- Administración Hotelera Y Gastronómica
- Ingeniería De Sistemas
- Negocios Internacionales
- Diseño Grafico
- Trabajo Social
- Comunicación Digital
- Tecnología En Mercadeo Y Publicidad
- Tecnología En Administración De Sistemas
- Profesional En Gestion De La Seguridad Y La Salud Laboral

Para acceder a este beneficio, los aspirantes deberán matricularse en alguna de los siguientes programas de posgrado presencial antes del 3 de febrero de 2022.

- Especialización En Comunicación Corporativa Y Estratégica
- Especialización En Comunicación Digital
- Especialización En Gerencia De Finanzas

- Especialización En Gerencia De Mercadeo
- Especialización En Gerencia De Riesgos Y Seguros
- Especialización En Negocios Internacionales
- Especialización En Gerencia Tributaria
- Especialización En Logística Y Gestión De La Cadena De Abastecimiento
- Especialización En Neuropsicología Escolar
- Maestría En Creación Mediática
- Maestría En Gerencia Estratégica De Mercadeo
- Maestría En Ingeniería Industrial
- Maestría En Negocios Internacionales
- Especialización En Contratación Estatal Y Negocios Jurídicos De La Administración
- Maestría En Ingeniería De Sistemas
- Especialización En Gerencia De Proyectos De Telecomunicaciones
- Especialización En Gestion Empresarial

Proceso:

El proceso de matrícula y todos los documentos requisitos para ser admitido se encuentran en la siguiente página web: Pregrado presenciales [https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close\\_u\\_ard](https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close_u_ard)

## 2) CONDICIONES GENERALES

- El beneficio únicamente será aplicado al valor que corresponde a la matrícula del programa académico presencial escogido. El valor de otros cargos y derechos pecuniarios, serán asumidos por el estudiante al momento de la matrícula.
- El beneficio otorgado no es acumulable entre sí, ni con otros beneficios que tuviere derecho el estudiante; en caso de presentarse, se aplicará el descuento más favorable.
- Solo aplica para estudiantes nuevos.
- El beneficio aplicará únicamente para el primer semestre del programa a cursar.
- El beneficio no es redimible en dinero, ni acumulable con otras promociones.
- Solo aplica para programas de pregrado y posgrado presencial mencionados en la descripción general de la presente campaña.
- No Aplica para los programas académicos de Pregrado virtual y Posgrado Virtual.

Los porcentajes de beneficio financiero asignados a los programas participantes en la dinámica son los siguientes.

Para la oferta académica de pregrado presencial Bogotá se manejarán los siguientes beneficios financieros:

PROGRAMA ACADÉMICO	BENEFICIO
CONTADURIA PUBLICA	15%
PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES	20%
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	15%
PSICOLOGIA	20%
DERECHO	20%
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES	20%
INGENIERIA EN CIENCIA DE DATOS	20%

TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS PARA AEROLINEAS	10%
INGENIERIA INDUSTRIAL	20%
COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	20%
FINANZAS	10%
ADMINISTRACION PUBLICA	20%
TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL	20%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	15%
DISEÑO INDUSTRIAL	10%
MATEMATICAS	15%
DISEÑO DE MODAS	10%
MERCADEO Y PUBLICIDAD	10%
ADMINISTRACION HOTELERA Y GASTRONOMICA	10%
INGENIERIA DE SISTEMAS	10%
NEGOCIOS INTERNACIONALES	5%
DISEÑO GRAFICO	5%

Para la oferta académica de posgrado presencial Bogotá se manejarán los siguientes beneficios financieros:

PROGRAMA ACADÉMICO	BENEFICIO
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y ESTRATÉGICA	10%
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL	20%
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE FINANZAS	15%
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	10%
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS	15%
ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	20%
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA	10%
ESPECIALIZACIÓN EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	15%
ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR	10%
MAESTRÍA EN CREACIÓN MEDIÁTICA	0%
MAESTRÍA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	15%
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	15%
MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	15%
ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION	10%
MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS	15%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES	15%
ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL	20%

Para la oferta académica de posgrados presencial Medellín se manejarán los siguientes beneficios financieros

PROGRAMA ACADÉMICO	BENEFICIO
--------------------	-----------

ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOLOGIA ESCOLAR	15%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO	15%

El POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones con el fin de brindar mejores experiencias para sus aspirantes.

### **3) PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo del concurso, cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico [habeasdata@poligran.edu.co](mailto:habeasdata@poligran.edu.co), indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

### **4) RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

- Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
- Línea de atención en Medellín: 6 040 200
- Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

**5) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

**6) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.